

Convocatoria para Contenido Digital Tik Tok para diagnóstico temprano de Esclerosis Múltiple

Fundación IMSS A.C. extiende una cordial invitación a las personas interesadas en promover y difundir información con evidencia científica e impacto social, a través de la creación de contenido digital para la detección temprana y atención oportuna de Esclerosis Múltiple, a fin de fortalecer las acciones de protección a la salud.

Podrán participar personas mayores de edad, bajo las siguientes bases:

1. Única categoría

- a. Contenido digital a través de un video para TikTok que **permita la promoción, difusión y concientización de la enfermedad, de información útil y con evidencia científica para la detección temprana y atención oportuna de la esclerosis múltiple EM.**
- b. **Vigencia: hasta las 18:00 horas del 25 de mayo de 2022**

2. Mecánica

- a. El registro se llevará a cabo enviando un solo video por participante por medio de un correo electrónico a **miguel.cuellar@fundacionimss.org.mx.** especificando **nombre del autor/es, el título del trabajo, referencia de la información científica compartida y permiso a que Fundación IMSS, A.C. comparta el vídeo.**

3. Sobre el contenido digital

- a. El video debe tener permiso para compartir en la configuración de Tik Tok y, en caso de utilizar canciones, se deberán especificar los derechos de autor, de lo contrario, el video será eliminado.
- b. Se verificará que el video sea pertinente científicamente, en caso de no existir se anulará su participación.
- c. El tiempo de duración es conforme al propio criterio del participante.
- d. Todos los participantes deberán de firmar una carta de uso de Imagen
- e. Los derechos de los trabajos inscritos en esta invitación serán otorgados a Fundación IMSS, A.C., puesto que servirán como recursos visuales para los objetivos establecidos.
- f. Los reconocimientos económicos, están sujetos a la retención de impuestos con base en lo establecido en la Ley de Impuestos Sobre la Renta.
- g. No podrán participar personas que laboren en Fundación IMSS A.C.

- h.** No se aceptarán videos que incluyan proselitismo partidista o religioso ni propuestas gubernamentales.
- i.** Se descalificarán los videos que contengan alguno de los siguientes elementos:

 - Promuevan el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas, así como formas de preparación y venta.
 - Promuevan cualquier tipo de discriminación.
 - Promuevan algún tipo de violencia o contengan mensajes destructivos, de muerte, religiosos o políticos.
- j.** Las y los jueces del comité evaluarán los videos con los siguientes criterios:

 - Video, originalidad, contenido y temática.
- k.** Los videos serán publicados a partir del 26 de mayo y se quedarán en la página de TikTok de la Fundación IMSS A.C.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

4. Reconocimientos

- a.** A todos los participantes se les otorgará un reconocimiento de participación de parte de la Fundación IMSS A.C.
- b.** El vídeo al que se otorgará el reconocimiento será seleccionado por un jurado formado por neurólogos especialistas en EM y miembros de la Fundación IMSS A.C.
- c.** Para la selección del video que recibirá el reconocimiento **NO SE TOMARÁ EN CUENTA** el número de likes que tenga el video
- d.** El video seleccionado obtendrá un **reconocimiento económico de 5,000 pesos (cinco mil pesos 00/00 M.N.)**
- e.** Los resultados se darán el lunes 6 de junio de 2022 y serán inapelables

Aviso de Privacidad

AVISO IMPORTANTE: Fundación IMSS, A.C., con domicilio en Paseo de la Reforma 476, Mezanine Pte., Col. Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, utilizará sus datos personales recabados para contrataciones para formar parte del equipo de Fundación IMSS, recibir donaciones para cumplir el objeto social de la Fundación, consolidar una estructura de investigación en el IMSS que permita ofrecer soluciones reales, efectivas y eficientes a los diversos problemas que se presentan en temas de salud, ser beneficiario de becas o campañas de conciencia social bajo los principios de respeto, honestidad, calidez y profesionalismo. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en el domicilio

de la Fundación, en el sitio de Internet https://fundacionimss.org.mx/AVISO_PRIVACIDAD.pdf o en el correo electrónico fundacion.imss@fundacionimss.org.mx Última actualización [09/diciembre/2019]